Periodo de reporte 2022-II

DÉCIMO PRIMER INFORME DE CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA T-622 DE 2016

CON LOS APORTES DE:

Agencia Nacional de Desarrollo Rural
Agencia Nacional de Minería
Alcaldía del Municipio de Acandí
Alcaldía del Municipio de El Carmen de Atrato
Alcaldía del Municipio de El Carmen del Darién
Alcaldía del Municipio de Frontino
Alcaldía del Municipio de Lloró
Alcaldía del Municipio de Río Quito
Alcaldía del Municipio de Medio Atrato
Alcaldía del Municipio de Bojayá
Alcaldía del Municipio de Vigía del Fuerte
Alcaldía del Municipio de Unguía
Alcaldía del Municipio de Frontino
Alcaldía del Municipio de Urrao
Alcaldía del Municipio de Atrato
Alcaldía del Municipio de Quibdó
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible de Urabá – Corpourabá
Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – Codechocó
Cuerpo Colegiado de Guardianes
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Departamento Administrativo de la Presidencia de la República – Alta Consejería para las Regiones
Departamento Nacional de Planeación - DNP
Gobernación del Departamento de Antioquia
Gobernación del Departamento del Chocó
Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
Instituto Nacional de Salud – INS
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ministerio de Transporte
Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 1. Acciones lideradas por el Representante Legal de los Derechos del río Atrato en representación del Gobierno Nacional

Fecha	Actividad	Contexto
01 de julio de 2022	Mesa técnica socialización y revisión indicadores ambientales	Se desarrolló una mesa técnica para la contextualización de la orden octava ST 6-22-16 y presentación de indicadores ambientales para medir la mejora o desmejora de las condiciones de la Cuenca. Contó con la participación del Cuerpo Colegiado de Guardianes y las autoridades ambientales, Quibdó, Chocó[3]
07 de julio de 2022	CARMAC - CARIBE	El CARMAC tiene dentro de sus funciones realizar el seguimiento a la implementación de los planes estratégicos. En este sentido, se abordó de manera estratégica, las acciones adelantadas en el marco de la Sentencia T-622 de 2016[4].
18 de julio de 2022	Mesa técnica relacionada con los recursos de implementación de los planes de acción que dan cumplimiento de la ST-622	Desarrollo de una mesa técnica con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. A esta mesa fue citado el DNP, entidad que no atendió la citación[5]. Contó con la participación del cuerpo colegiado de guardianes, el equipo de profesionales de Minambiente y de la Contraloría General de la Nación y el IIAP[6].
26 de julio de 2022	Mesa Técnica proyecto "Educación para el majestuoso Atrato"	Con la participación del cuerpo colegiado de guardianes el equipo de profesionales del ministerio de ambiente, se desarrolló una mesa técnica con el IIAP, con el fin de analizar avances para generar proceso de educación no formal[7].
11 a 14 de agosto 2022	Mesa Técnica desarrollada en la ciudad de Quibdó	En articulación con la Secretaría Técnica del Cuerpo Colegiado de guardianes, el Ministerio de Ambiente, realizó capacitación a líderes Juveniles interétnicos, jóvenes Guardianes del río Atrato en el marco de la Sentencia T 622-16, en cumplimiento de los compromisos de la Decimoquinta sesión de la Comisión de Guardianes. Se constituyó como un espacio de formación de formadores, dado que los jóvenes guardianes desarrollaron talleres y/o actividades lúdico-pedagógicas en sus territorios y comunidades en el marco del ATRATO FEST.[8]
12 de agosto de 2022 a noviembre de 2022	Mesa técnica de trabajo con Jóvenes	Mediante siete (7) sesiones se desarrolló un proceso de capacitación a treinta (30) jóvenes del grupo juvenil, Parroquial Paimadó, Río Quito, Chocó, en el que los jóvenes abordaron los temas asociados a la Sentencia T-622 de 2016, formulación y gestión de proyectos, gobernanza del agua, liderazgo juvenil, generalidades forestales, agricultura sostenible, a través de este proceso de capacitación, se logró articulación con entidades tales como: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico John Von Neumann (IIAP), las cuales generarán acompañamiento al grupo juvenil

[3] Acta y listado de asistencia Mesa Técnica orden octava. 1 de julio de 2022 https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZqeBIIlsva7RNeZarFQ?e=bT6QQ8
[4] Acta, lista de Asistencia y PPT, CARMAC – CARIBE https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZqeBMG49E68wnW6PDfQ?e=sa9euq
[5] Comunicaciones cursadas con el DNP https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZqeBKS_SRr99-5jskgA?e=MfMS3Y
[6] Convocatoria, Listado de Asistencia y presentación institucional Minhacienda en mesa técnica.18 de julio de 2022 https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZqeBL18md0lUlj43RpQ?e=T4ouAZ
[7] Acta y listado de asistencia Mesa Técnica proyecto de Educación – IIAP. 26 de julio 2022 https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZqeBN3u0THVzhY21GAQ?e=EOo2P2
[8] Acta y listado de asistencia Capacitación Jóvenes Guardianes Atrato FEST. 11 a 14 de agosto 2022 https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZqeBO-x4NoCAmOfLBtg?e=5lAERu

Fecha	Actividad	Contexto
		Parroquial.[9]
06 de septiembre de 2022	Reunión técnica con Mindefensa sobre EIM municipio de Bagadó	A raíz de la comunicación emitida por el alcalde municipal se adelantaron acciones de articulación con el Ministerio de la Defensa Nacional para abordar la problemática, en la mesa de trabajo, se presentaron avances relacionados con los resultados de los proyectos encaminados a determinar Información sobre contaminación y niveles de mercurio en la cuenca de rio quito[10].
septiembre – octubre de 2022	Mesa técnica de trabajo con Autoridades Ambientales, Codechocó- Corpourabá	Avance en la construcción de diagnóstico de las Corporaciones Autónomas Regionales" – Estrategia de Monitoreo Ambiental de la cuenca del rio Atrato[11].
27-28 de octubre de 2022	Lima – Perú Foro Regional Andino del Agua	Coordinación de la Participación de Luz Enith Mosquera, miembro de la secretaría técnica del Cuerpo Colegiado de Guardianes en el Foro Regional Andino del Agua 2022 realizado los días 27 y 28 de octubre de 2022 en la ciudad de Lima – Perú, en el evento, la líder del Atrato dio a conocer la Sentencia, su alcance y avances[12].
28 de octubre de 2022	Mesa técnica Regional con Alcaldías, Gobernaciones y Autoridades Ambientales	Con la participación del cuerpo colegiado de guardianes se desarrolló Mesa técnica para avanzar en la construcción colectiva de propuestas y/o estrategias que posibiliten i) la inclusión de la Sentencia T- 622 de 2016 en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo en construcción y, ii) información relacionada con la presentación de proyectos para el cumplimiento de la sentencia[13].
1 de noviembre de 2022	Mesa interinstitucional de seguimiento al cumplimiento de la Sentencia T-622 de 2016, Río Atrato Sujeto de Derechos	Con la participación del Cuerpo Colegiado de Guardianes del río Atrato mediante delegación de tres guardianes guardianes se desarrolló la mesa interinstitucional para avanzar en la construcción colectiva de propuestas y/o estrategias que posibiliten: i) la inclusión de la Sentencia T- 622 de 2016 en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo en construcción y, ii) la generación de una estrategia de financiación de la Sentencia que de manera integral y en concordancia con lo mandado en la orden 11 de la citada orden judicial[14]
3 de noviembre de 2022	"Foro el Atrato es la Vida"	Acompañamiento y apoyo en el desarrollo del "Foro el Atrato es la Vida" previsto como un espacio para presentar el balance de la implementación de los primeros 5 años de la Sentencia. Contó con la participación del director de Recurso Hídrico como panelista en el conversatorio: Nuevo horizonte de la T-622, retos y desafíos[15].

[9] Actas y listados de asistencia proceso de formación a jóvenes del municipio de Río Quito
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBgQt-eZyyExGjhFA?e=cNVwxE
[10] Comunicaciones y lista de asistencia Mesa de Trabajo Mindefensa – Municipio Bagadó:
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBP0srk8DIbMtp04g?e=vEOIk4
[11] Actas y listas de asistencia mesas de trabajo Autoridades Ambientales Codechocó - Corpourabá:
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBR9lylBKWzxCl_QQ?e=ErasFa
[12] Comunicación de confirmación y presentación de participación de la líder de la ST. Luz Enith Mosquera en el Foro Regional Andino del Agua: https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBSX0i1avNrq8Gwqg?e=hCtLWs
[13] Acta y listado de asistencia mesa técnica regional PND. Octubre 28 de 2022:
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBaYqcaPfwZTlLlBA?e=yl6pbt
[14] Acta y listado de asistencia mesa técnica interinstitucional. 1 de noviembre de 2022:
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBT37CWh-z4BLWMhw?e=itSUtG
[15] Invitación y agenda: Foro "El Atrato es la vida": https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBUAOOZzQlWnlu-Yw?e=u7cCXc

Fecha	Actividad	Contexto
octubre a noviembre de 2022	Acompañamiento a las Autoridades Ambientales para la implementación de los instrumentos adecuados para la planificación del uso del recurso hídrico en la cuenca del río Atrato.	Articulación con las directivas de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó – CODECHOCO y la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ – CORPOURABA la adopción del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH del río Quito y el río Sucio respectivamente. Se adjunta: • **Resolución 105 de 2017**[16] mediante el cual CODECHOCO declaró el ordenamiento del recurso hídrico del río Quito, y sus principales tributarios Cértegui y San Pablo y; • **Resolución 564 de 2020**[17] mediante el cual CODECHOCO adoptó el ordenamiento del recurso hídrico del río Quito, y sus principales tributarios Cértegui y San Pablo. • **Resoluciones 200-03-20-99-0136-2021 de 2021**[18] mediante el cual CORPOURABA declaró el ordenamiento del recurso hídrico del río Sucio Alto y sus principales tributarios y; • **Resolución 100-03-20-99-3307-2022 de 2022**[19], mediante el cual CORPOURABA adoptó el ordenamiento del recurso hídrico del río Sucio Alto y sus principales tributarios. • **Resolución 100-03-20-99-2868 de 2022** mediante el cual CORPOURABA adoptó el ordenamiento del recurso hídrico del río Penderisco y sus principales tributarios[20]

[16] Resolución 105 de 2017: https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBV1raIAPQV35lieQ?e=EkoERh
[17] Resolución 564 de 2020: https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBWvAFZf4jKwbtfbg?e=aCsqor
[18] Resolución 200-03-20-99-0136-2021 de 2021: https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBXT1SMg0cYmo5XMw?e=7qtbGn
[19] Resolución 100-03-20-99-3307-2022 de 2022: https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBY3JDnP9GAmgleAg?e=QRV0rM
[20] Resolución 100-03-20-99-2868-2022: https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBZxAz0hIlVvtGTbg?e=1DfmOD

Fecha	Actividad	Contexto
Octubre a noviembre de 2022	Desarrollo de dos (2) mesas de trabajo con CODECHOCO para el fortalecimiento interinstitucional que permita impulsar la implementación de los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (POMCA, PORH, PMAM)	• **Primera mesa de trabajo** – POMCA, PORH y PMAM, se dio el 19 de octubre de 2022 con CODECHOCO. En esta primera mesa de trabajo se revisaron los tres (3) instrumentos: Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas - PMAM[21]. • **Segunda mesa de trabajo** – PORH se dio el 26 de octubre de 2022 con CODECHOCO. En esta segunda mesa de trabajo se trató el instrumento Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH[22]. • **Segunda mesa de trabajo** – POMCA – PMAM se dio el 08 de noviembre de 2022 con CODECHOCO. En esta segunda mesa de trabajo se trataron los instrumentos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA y Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas - PMAM[23].
Octubre a noviembre de 2022	Desarrollo de dos (2) mesas de trabajo con CORPOURABA para el fortalecimiento interinstitucional que permita impulsar la implementación de los instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico (POMCA, PORH, PMAM)	• **Primera mesa de trabajo – POMCA, PORH y PMAM**, se dio el 19 de octubre de 2022 con CORPOURABA En esta primera mesa de trabajo se revisaron los tres (3) instrumentos: Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA, Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH y Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas - PMAM[24]. • **Segunda mesa de trabajo** – POMCA – PMAM se dio el 11 de noviembre de 2022 con CORPOURABA. En esta segunda mesa de trabajo se trataron los instrumentos Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA y Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas - PMAM[25]. • **Segunda mesa de trabajo – PORH** se dio el 13 de diciembre de 2022 con CORPOURABA. Se adjunta acta de reunión realizada y sus respectivos soportes. En esta segunda mesa de trabajo se trató el

[21] Acta y soportes primera mesa de trabajo – POMCA, PORH y PMAM. 19 de octubre de 2022. CODECHOCO Y CORPOURABÁ
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBbKVF_xeY-VFhISw?e=qsALHU
[22] Acta y Soportes segunda mesa de trabajo – PORH. 26 de octubre de 2022.CODECHOCO
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBceNxBZEKZlMKd1w?e=tAKfEu
[23] Acta y Soportes segunda mesa de trabajo – POMCA – PMAM.08 de noviembre de 2022.CODECHOCO.
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBd5niku1r0jG6p5A?e=85mdDb
[24] Acta y Soportes. Primera mesa de trabajo – POMCA, PORH y PMAM. 19 de octubre de 2022.CORPOURABA -CODECHOCÓ
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBbKVF_xeY-VFhISw?e=Tix126
[25] Acta y soportes Segunda mesa de trabajo – POMCA – PMAM. 11 de noviembre de 2022. CORPOURABA
https://1drv.ms/b/s!ApMKBbHsPQwZgeBeFOEp7jNiJrXR1A?e=6fTxUH